



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

786-15

Salta, 23 Dic 2015
Expediente N° 12.630/15

VISTO: La nota presentada por la Srta. MANEFF, Rossana del Valle L.U. N° 607.995 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación aprobado por Resoluciones -CS- N° 210/02 y 236/02), mediante la cual solicita la presentación de un Nuevo Proyecto denominado: " Los niños escolarizados de entorno ambiental desfavorable ";y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se debe a que la mencionada alumna reprobó la instancia oral del primer trabajo de Tesis.

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 292/15, fijó hasta el día 30/04/16 como fecha de extinción del Plan de Estudio.

Que la alumna se compromete a cumplir las actividades en un plazo acotado.

Que la Coordinadora de la Carrera Lic. Susana, MENDOZA, deberá proponer el Tribunal Evaluador para evaluar dicho trabajo (distinto al primero).

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo mediante despacho N° 303/15 de fecha 09/12/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 19/15 del 16/12/15)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna MANEFF, Rossana del Valle L. U. N° 607.995, de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de articulación Disciplinar Resoluciones CS N° 210/02, 236/02 y 207/07) y otorgar en carácter de excepción una nueva posibilidad para presentar el proyecto de Tesis con las siguientes condiciones:

Handwritten signature or initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

786-15

23 DIC 2015

Salta,
Expediente N° 12.630/15

- a) Designar Nuevo Tribunal Evaluador
- b) Incorporar Co-Directora
- c) Cumplir en forma fehaciente el siguiente cronograma:
- Evaluación del Diseño del proyecto, hasta el 18/12/15.
 - Si hubiere observaciones la alumna deberá presentarlas hasta el 21/12/15.
 - El tribunal definirá la situación del proyecto (Aprobado o desaprobado) hasta el 23/12/15.
 - Presentación del trabajo final de Tesis 25/03/16.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase a, Directora, alumna, Secretaría Académica, Comisión de Articulación en Fonoaudiología, Dirección Administrativa General Académica, Dirección de alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. **MARÍA SILVIA FORSYTH**
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passamai de Zettune
Lic. **MARÍA PASSAMAI DE ZETTUNE**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa